



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE
ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

EN ATENCIÓN A QUE:

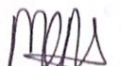
MARIA ALEJANDRA DIAZ CABEZAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.494.854 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

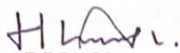
MÉDICO CIRUJANO

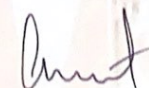
DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022


RECTORA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


DECANO


SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 21 de diciembre del año 2022, según consta en el Acta No. 1256 y Acuerdo No. 17599 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

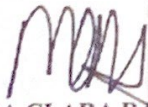
MARIA ALEJANDRA DIAZ CABEZAS
C.C. No. 1.032.494.854 DE BOGOTA D.C

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

MÉDICO CIRUJANO

En ceremonia solemne del día veinticuatro (24) de enero del año 2023, se le hará entrega del diploma No. 31755, el cual aparece registrado con el No. 31901, al folio 1933 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2022.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).


MARIA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA


CRISTINA MATIZ MEJIA
SECRETARIA GENERAL